

Proceso: LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL
Causante.
Demandante: JAVIER HERNANDO QUIROGA
Demandado: NORMA JANETH GODOY DIAZ
500013110002-2019-00011-00



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de octubre de 2023. En la fecha pasa al despacho.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Obedézcase y cúmplase lo decidido por la Sala Civil y Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio, en providencia del 8 de septiembre de 2023 que modificó el ordinal 1º del proveído del 21 de mayo de 2021, quedando de esta manera incluido en el inventario el bien inmueble de matrícula inmobiliaria No. 230-88652 conforme al numeral 2º de la providencia de segunda instancia, quedando de esa manera aprobado el inventario de bienes sociales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Firmado Por:
Olga Infante Lugo
Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d6ca73ba0cf09990617356e422236bc68d4a8c8a1808014397a90312f396a79**

Documento generado en 29/11/2023 02:25:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>